



## ACTA

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DEL SOBRE NÚM. 2 DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, DEL EXPEDIENTE NÚM. 699/2023, (PAAM 15/23).

En Córdoba, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 17 de octubre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la verificación de la subsanación del sobre núm. 2 que contiene la documentación técnica, del expediente núm. 669/2023, para la contratación del SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS DE MATERIAL GENERICO PARA HIGIENE Y PROTECCION (SUBGRUPO 01.02 DEL CATALOGO SAS), CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, CON DESTINO A LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. 699/2023 (PAAM 15/23).

### **PRESIDENTA**

Da. Amparo Simón Valero Directora Económica Administrativa y de la CPCC

#### **VOCALES**

D. Javier I. Corral Martín Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial de la S.A.S

D. Pedro Manuel Serrano Jurado Interventor Provincial Adjunto

D. Gregorio Jurado Cáliz (suplente) Jefe de Servicio de contratación de la CPCC

### **SECRETARIA**

D<sup>a</sup> Marina Serrano Martínez Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 3 de octubre de 2023.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la

Código:	6hWMS689PFIRMAL6Fam/2e6NRAPFzW	Fecha	22/01/2024
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
	MARINA EVA SERRANO MARTINEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





# Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud Central Provincial de Compras de Córdoba

presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En el día de hoy, constituida la Mesa de Contratación, se procede a examinar la documentación aportada por la empresa requerida HERBOLIVA 10, S.L., al objeto de verificar si ha subsanado dicha documentación conforme a lo establecido en el PCAP.

Una vez calificada dicha documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitir al procedimiento de referencia a la empresa HERBOLIVA 10, S.L., al haber subsanado correctamente,

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las diez horas y cuarenta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

V<sup>0</sup> B<sup>0</sup> LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Código:	6hWMS689PFIRMAL6Fam/2e6NRAPFzW	Fecha	22/01/2024
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
	MARINA EVA SERRANO MARTINEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

